

## SOLICITUD DE ACLARACIÓN PREVIA A RECLAMACIÓN A PROFESORADO DEL CENTRO

De conformidad con lo establecido en el DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León, el DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado medio, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 2 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico, en la Comunidad de Castilla y León, y en la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, en su Artículo 18. Derecho del alumnado a solicitar durante el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados las **ACLARACIONES** al profesorado acerca de los resultados de la evaluación en los diferentes módulos; el/la alumno/a \_\_\_\_\_ del grupo \_\_\_\_\_ de Ciclos Formativos, SOLICITA LA ACLARACIÓN obtenida en el módulo de \_\_\_\_\_ en la Evaluación Final, ante el/la profesor/a \_\_\_\_\_ del Departamento de \_\_\_\_\_ de este centro.

El/la alumno/a ha recibido las pertinentes aclaraciones solicitadas:

*(rellenar a conveniencia)*

---

---

---

Zamora, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_\_

Fdo.: